Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **18 de mayo de 2023**

VISTO el Expediente MECCT-E-40828-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de producción y logística integral para pintar murales en las ciudades de Tolhuin, Río Grande y Ushuaia, en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente de este Ministerio, según Nota de Pedido N° 158/23 - RAF 107.

Que en orden 02, obra Nota Fundada con la autorización de la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuentra legalmente dentro de lo establecido en las leyes Provinciales 1015, título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21 – Anexo I, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 493/2023 y Nº 361/2023.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 140/2023 – RAF 107, referente a la contratación del servicio de producción y logística integral para pintar murales en las ciudades de Tolhuin, Río Grande y Ushuaia, en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente de este Ministerio, según Nota de Pedido N° 158/23 - RAF 107.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Formulario de Cotización que como Anexo I. forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4º.- El gasto se encuentra imputado en las U.G.G. 7111UG - U.G.C. UC7028 – Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° **0110** /2023.-

AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz

Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2023.05.18 15:17:50 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0110

Seceratría de Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00140/2023
Pieza Administrativa E Nro. 40828- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 18/05/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 22/5/2023 12:00**

Encuadre Legal: *comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y Nº 188/2023 – Anexo II y su modificatorio 565/23 y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) y Nº 58/21 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias.
*El pago se realizará de forma parcial finalizado el servicio en cada ciudad.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 158 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE MURALES. UNIDAD**			
>>	Servicio de producción de mural para la ciudad de Tolhuin, en el marco del Proyecto " Entre la ciencia y la pared: murales para comunicar ciencia y tecnología". Incluye servicio de logística para el traslado de materiales y equipo necesario en la ciudad de Tolhuin. Honorarios del equipo artístico el cual será el encargado de pintar el mural de 70 m2 aproximadamente en la ciudad de Tolhuin. (Mural sobre Frente de Escuela Altura max. 3 mts.) Los temas que se abordarán en los murales serán propuestos por científicas y científicos de nuestra provincia. Los mismos trabajarán en equipo con el equipo artístico. . Las obras tratarán temas como biomas fueguinos, flora, fauna y funga, problemáticas ambientales, pueblos originarios, entre otros.	1.00		
>>	Servicio de producción de mural para la ciudad de Rio Grande, en el marco del Proyecto " Entre la ciencia y la pared: murales para comunicar ciencia y tecnología". Incluye servicio de logística para el traslado de materiales y equipo necesario en la ciudad de Rio Grande. Honorarios del equipo artístico el cual será el encargado de pintar el mural de 70 m2 aproximadamente en la ciudad de Rio Grande.(Mural sobre Frente de Escuela Altura entre 3 y 5 mts. max.) Los temas que se abordarán en los murales serán propuestos por científicas y científicos de nuestra provincia. Los mismos trabajarán en equipo con el equipo artístico. . Las obras tratarán temas como biomas fueguinos, flora, fauna y funga, problemáticas ambientales, pueblos originarios, entre otros.	1.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00140/2023
Pieza Administrativa E Nro. 40828- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 18/05/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 22/5/2023 12:00**

Encuadre Legal: *comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y Nº 188/2023 – Anexo II y su modificatorio 565/23 y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) y Nº 58/21 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias.
*El pago se realizará de forma parcial finalizado el servicio en cada ciudad.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 158 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Servicio de producción de mural para la ciudad de Ushuaia, en el marco del Proyecto " Entre la ciencia y la pared: murales para comunicar ciencia y tecnología". Incluye servicio de logística para el traslado de materiales y equipo necesario en la ciudad de Ushuaia. Honorarios del equipo artístico el cual será el encargado de pintar el mural de 70 m2 aproximadamente en la ciudad de Ushuaia. (Mural sobre Frente de Escuela altura entre 3 y 5 mts. max.) Los temas que se abordarán en los murales serán propuestos por científicas y científicos de nuestra provincia. Los mismos trabajarán en equipo con el equipo artístico. . Las obras tratarán temas como biomas fueguinos, flora, fauna y funga, problemáticas ambientales, pueblos originarios, entre otros.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0110

Seceratría de Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00140/2023
Pieza Administrativa E Nro. 40828- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 18/05/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 22/5/2023 12:00**

Encuadre Legal: *comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y Nº 188/2023 – Anexo II y su modificatorio 565/23 y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) y Nº 58/21 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias.
*El pago se realizará de forma parcial finalizado el servicio en cada ciudad.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 158 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Artículo 34, inciso 96.
Plazo de Entrega:	Según cronograma de actividades
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Artículo 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	A Coordinar con la Secretaría de Ciencia y Tecnología
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/05/23 -12:00
Domicilio de presentación de ofertas:	kuanip N° 666-Ushuaia - Correo : cangaroni@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	kuanip N° 666-Ushuaia - Correo : cangaroni@tdf.edu.ar
Vigencia del Contrato:	mayo, septiembre y octubre de 2023 (dependiendo de las condiciones climáticas y disponibilidad de las instituciones educativas)
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del Proveedor

AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2023.05.18 15:18:10 -03'00'